



Consejo Económico y Social

Distr: General
7 de diciembre de 2024

Original: Inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

Sexagésima novena sesión

10-21 de marzo de 2025

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI".

Declaración presentada por Casa Generalizia della Societa' del Sacro Cuore, Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, Congregación de la Misión, Congregaciones de San José, Dominican Leadership Conference, Edmund Rice International Limited, Fondazione Proclade Internazionale - Onlus, Instituto de la Bienaventurada Virgen María - Casa Generalicia de Loreto, International Presentation Association, Loretto Community (Religiosas of Loretto), Maryknoll Religiosas of St. Dominic, Inc, Passionists International, Religiosas del Sagrado Corazón de María, Salesian Missions, Inc, School Religiosas of Notre Dame, Religiosas of Charity Federation, Religiosas of Notre Dame de Namur, Society of Catholic Medical Missionaries, UNANIMA International, y VIVAT International, organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social*.

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* La presente declaración se publica sin revisión editorial.



Declaración

Nosotras, miembros de la Coalición de Religiosas y Religiosos por la Justicia, representamos a congregaciones de Hermanas, Hermanos, sacerdotes católicos y sus parejas. Compartimos la devoción por la promoción de la igualdad de género como reflejo de la igual dignidad humana de todas las personas, independientemente de su sexo, y examinamos y tratamos continuamente de transformar los obstáculos a la justicia de género que perpetúan las estructuras y actitudes patriarcales dentro de nuestras propias instituciones y comunidad religiosa. Basándonos en nuestras experiencias de servicio y solidaridad con las mujeres y las niñas marginadas, ofrecemos nuestra visión del progreso mundial hacia los objetivos de la Declaración de Pekín.

Aunque proceden de seis continentes, las observaciones de nuestros sobre el camino hacia la consecución de la igualdad de género convergen en torno a unos pocos temas:

- Los obstáculos más generalizados y catastróficos para la igualdad de género son las principales barreras a la educación de las niñas: las normas de género que elevan falsamente el valor inherente, las contribuciones o la capacidad de liderazgo de los niños/hombres por encima de las de las niñas/mujeres; la incapacidad de los gobiernos para satisfacer las necesidades de las comunidades o familias de las niñas en lo que respecta a los costes de la educación, las infraestructuras y el personal cualificado; los matrimonios y/o embarazos precoces; y los conflictos violentos y/o la degradación medioambiental en las comunidades de origen de las niñas.
- A pesar de las firmes políticas en materia de violencia de género, la incidencia sigue aumentando en todo el mundo debido a la falta de aplicación de las leyes y de acceso de las supervivientes a la justicia.
- La discriminación y las desigualdades de género hacen que las mujeres y las niñas sean más vulnerables a las crisis sociales, económicas y medioambientales que sus homólogos masculinos. Cuando estas crisis las obligan a emigrar, las políticas sociales que excluyen a los emigrantes cargan a las mujeres/niñas con una capa adicional de vulnerabilidad a la violencia y la explotación y con barreras adicionales para acceder a los servicios esenciales.
- Aunque en varios entornos se están dando pasos positivos hacia la paridad de género en el liderazgo, la labor social, económica, medioambiental y de gobernanza que realizan las mujeres sigue superando con creces su poder en los órganos de decisión que rigen sus .

Para hacer frente a estos retos, nuestros miembros participan en una amplia variedad de ministerios, que ofrecemos como buenas prácticas con potencial para ser ampliadas o adaptadas a otros entornos.

Por ejemplo, en respuesta a la violencia de género:

- La Sociedad de Médicos Misioneros Católicos de la India proporciona orientación jurídica y apoyo/acompañamiento personal a mujeres y niños que han sobrevivido a la violencia sexual y doméstica.
- Las Religiosas Misioneras del Espíritu Santo en Indonesia dirigen el Equipo de Voluntarios para la Humanidad en Flores (TRUK-F), que aborda la violencia de género mediante campañas de sensibilización/formación de la comunidad; casa segura, servicios sanitarios/jurídicos, rehabilitación, reintegración y repatriación para las supervivientes; y campañas de incidencia política que forman e implican a supervivientes y grupos de mujeres.

Al servicio de la educación y el liderazgo de las mujeres y las niñas:

- Las Religiosas de Notre Dame de Namur en Nigeria ofrecen un plan de estudios holístico en su escuela para niñas, que desmonta los estereotipos de género y los mitos que elevan a los niños/hombres por encima de las niñas/mujeres.

- Religiosas combonianas de Kariobangi (Kenia) dirigen una escuela técnica para mujeres y niñas que incorpora actividades generadoras de ingresos y cursos de alfabetización para adultos.
- Las Religiosas del Colegio de Notre Dame en Soma, Gambia, patrocinan una escuela de formación profesional y secundaria en la que las niñas participan en cursos de costura y corbata, y en la que el liderazgo estudiantil y el suministro gratuito de compresas higiénicas han conseguido reducir el absentismo.
- International Presentation Association de Perth (Australia) ofrece un grupo co-curricular a la hora del almuerzo ("Young Pressies") en su escuela secundaria. Orienta a entre 50 y 60 chicas de entre 12 y 18 años en la adquisición semanal de conocimientos de servicio público y habilidades de incidencia política, que aplican para apoyar las necesidades de mujeres y niños locales afectados por la trata de seres humanos, la violencia doméstica, la falta de vivienda, la pobreza y la crisis del coste de la vida.

Para abordar las disparidades sanitarias y prácticas nocivas que ponen en peligro a las mujeres/niñas:

- Religiosas del Instituto de la Bienaventurada Virgen María de Jicamarca (Perú) dirigen el proyecto "Mujeres y niños sanos". Sensibiliza a 220 niñas y niños sobre los índices de nutrición y anemia, al tiempo que proporciona a los padres herramientas y conocimientos sobre este tema. Desde febrero de 2024, proporciona a 100 mujeres atención médica, formación y apoyo gineco-obstétrico para la prevención y el tratamiento de enfermedades como el cáncer de mama y el cáncer de cuello uterino.
- Religiosas del Instituto de la Bienaventurada Virgen María de Huaycán (Perú) patrocinan el proyecto "Unidas Nutrimos Mejor", que complementa la oferta de los comedores sociales con verduras, proteínas y legumbres; imparte talleres informativos y demostraciones nutricionales para ayudar a las mujeres a mejorar la nutrición de su comedor; y ofrece talleres sociolaborales, en los que las mujeres adquieren habilidades de liderazgo y gestión que garantizan la sostenibilidad del proyecto y de sus comedores.

En respuesta a las vulnerabilidades económicas producidas por discriminación de género:

- Las Religiosas de Notre Dame de Namur en la República Democrática del Congo adoptan un enfoque integrado para abordar la desigualdad de género en las comunidades rurales mediante la creación de escuelas para niñas; centros de salud comunitarios; y centros de empoderamiento de la mujer que ofrecen formación y servicios para apoyar la alfabetización de las mujeres, el conocimiento de sus derechos y cómo reclamarlos o defenderlos, las habilidades de liderazgo, la microfinanciación, la agricultura y el espíritu empresarial.
- Las Religiosas Siervas del Espíritu Santo de Indonesia patrocinan un Programa de Igualdad de Género que ofrece formación y apoyo a las mujeres para ganarse la vida en los ámbitos de la agricultura y el tejido, grupos de sensibilización sobre la mujer y la política y la violencia de género, y cuidado del medio ambiente.
- La Congregación de Jesús en Bihar (India) patrocina el Chirag Education Culture and Health Awareness Centre, que ofrece formación en sastrería y enfermería para niñas y programas de microfinanciación que atienden a más de 200 mujeres.

Reconocer el daño desproporcionado infligido a las mujeres/niñas en contextos de conflictos violentos y desastres/degradación medioambiental:

- En Sudán del Sur, las Religiosas del Colegio de Notre Dame abordan las causas profundas de la violencia dotando a mujeres y niños de habilidades prácticas para la resolución de conflictos.

Rompen las divisiones sociales y fomentan la confianza proporcionando una plataforma para el diálogo abierto y el intercambio de puntos de vista.

- Religiosas del Instituto de la Bienaventurada Virgen María de Huaycán (Perú) organizan los proyectos Niñez sin Miedo y Kusi Warma, dirigidos por mujeres, que tratan de reducir la violencia infantil mediante la formación de más de 160 niños defensores de los derechos del niño. Sus sesiones psicoeducativas enseñan a los alumnos a reconocer/gestionar sus emociones, hacer valer sus derechos, detener los actos de violencia a su alrededor y educar a otros niños en estos temas.
- Las Religiosas Combonianas de Kenia emplean a mujeres en proyectos agrícolas y de irrigación con energía solar que proporcionan una fuente de alimentos medioambientalmente sostenible para familias y comunidades, así como un medio de vida para las mujeres.
- El Movimiento Franciscano Justicia, Paz e Integridad de Cochabamba, Bolivia, lidera un Proyecto Cooperativo de Recolectores y Recicladores de Basura, que opera con paridad de género en su membresía.

Nuestra comunidad mundial hace un llamamiento a los Estados miembros de la ONU para colaboren con nosotros:

- Asignar fondos públicos para satisfacer las necesidades de las mujeres y las niñas en materia de refugio, atención informada sobre el trauma y recursos legales contra los autores de la violencia de género, con especial atención a las que se encuentran en situaciones de conflicto y migración.
- Formación de traductores independientes para facilitar la comunicación de las supervivientes de violencia de género con los investigadores.
- Modificar las políticas educativas de "costes compartidos" (subvenciones iguales para todos) por subvenciones equitativas adaptadas a las necesidades individuales.
- Invertir en la formación/remuneración adecuada de los profesores con incentivos económicos para enseñar en zonas rurales.
- Supresión de la exclusión de las alumnas embarazadas o madres de las políticas de enseñanza gratuita.
- Suministro de compresas en las escuelas.
- Dar prioridad a la experiencia vivida de discriminación de género como cualificación clave para dirigir oficinas y proyectos orientados a la igualdad de género y el desarrollo.
- Ofrecer foros exclusivamente femeninos en los que las mujeres puedan expresar sus necesidades, opiniones e ideas a los dirigentes gubernamentales.
- Eliminar las barreras legales a la Educación Sexual Integral para permitir la desestigmatización de la menstruación y proteger a los niños contra el abuso sexual, el matrimonio/embarazo precoz y las enfermedades de transmisión sexual a través de conversaciones empoderadoras que salven vidas sobre el consentimiento sexual y matrimonial y las implicaciones sanitarias/educativas/financieras de la actividad sexual.
- Instituir planes de estudios nacionales de primaria y secundaria que aborden los estereotipos de género perjudiciales que limitan las posibilidades de las personas de todos los géneros y envenenan las relaciones de género a lo largo de todo el ciclo vital.
- Asignación de fondos adecuados para la atención sanitaria de las parturientas y de las rurales.
- Implicar a personas de todos los sexos y a líderes tribales, culturales y religiosos en el diálogo basado en la comunidad y en las técnicas de mediación de conflictos, especialmente en situaciones de conflicto y post-conflicto.
- Garantizar la protección de los activistas no violentos por la igualdad de género frente a represalias violentas o judiciales por su activismo.

- Ejercer la transparencia con el gasto público en programas de educación, salud y medios de subsistencia para niñas/mujeres y en el acompañamiento/recuperación de supervivientes de violencia de género.
 - Establecer un mecanismo de coordinación entre los organismos gubernamentales que se ocupan de los diferentes aspectos del trabajo en favor de la igualdad de género.
-